

**ACUERDO N° 3140**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiseis de octubre del año dos mil veintidos, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Subrogante, Dr. Eduardo Manuel Hang y los Señores Ministros doctores: Ariel Gustavo Coll, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros, encontrándose ausente el Dr. Ricardo Alberto Cabrera por razones de servicios, para considerar:

**PRIMERO:** Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Superintendencia Ns° 652/22; 670/22 y 671/22. Administrativa: 751/22. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Sr. Juez Subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Dr. López Uriburu, Raúl Vicente S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 7700/22 por medio del cual, tramita la solicitud efectuada por el citado Magistrado, peticionando la designación de un aspirante de la Lista de orden de Mérito vigente, ante la vacante generada por la Jubilación de la Sra. Mirta Azucena Quintana. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y convocar a un aspirante de la Lista de Orden de Mérito Vigente del Escalafón Administrativo.

**TERCERO:** Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 6, Dr. Caballero, Guillermo Omar S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 7164/22 por medio del cual el citado Magistrado, solicita el traslado de la agente Daniela Agustina López desde el Juzgado Civil y Comercial N.º 5 a la dependencia a su cargo, ante el traslado de la agente Verónica López Uriburu al Ministerio Público Fiscal. Contando con la opinión favorable de la Jueza Subrogante, Dra. Claudia Pérez Grepo, siempre que se designe un abogado de la Lista y el traslado se produzca en forma simultánea. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar al traslado de la agente Daniela Agustina López al Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 6, difiriendo el mismo hasta la cobertura de la vacante que se generará en el Juzgado Civil y Comercial N.º 5. Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la lista de Orden de Mérito vigente del Escalafón Administrativo –abogado– cuando corresponda.

**CUARTO:** Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Departamento – Jefe de la Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos Penales de la Tercera Circunscripción Judicial: Visto el Expte. N.º 6067/22 por el que tramita el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Departamento – Jefe de la Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos Penales de la Tercera Circunscripción Judicial, habiendo aprobado el examen teórico práctico, la agente Patricia María Soledad Gleria. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Designar a la agente Patricia María Soledad Gleria, en el cargo de Jefe de Departamento – Jefe de la Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos Penales de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del 1º de noviembre corriente año.

**QUINTO:** Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Gladys Liliana del Valle Vega S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 7711/22 por medio del cual la citada Directora, solicita temperamento a

## Acuerdo 3140

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 26 Octubre 2022 11:45

---

adoptar en relación a lo dispuesto en el Acta N°3136, pto 10º, en cuanto si corresponde el pase a Planta Permanente del agente con mayor antigüedad en el cargo, considerando únicamente a los peticionantes o si correspondería a la totalidad del personal contratado como Asistentes de las distintas dependencias del Ministerio Público de las Tres Circunscripciones Judiciales (Fiscalías, Defensorías, Asesorías y Unidad Fiscal de Seguimiento de Causas Penales). Por ello; **ACORDARON:** Disponer que lo resuelto en el Acta N.º 3136, Punto 10º se efectivice entre los Asistentes Fiscales de Primera Instancia del Ministerio Público, que solicitaron oportunamente.

**SEXTO:** Sra. Secretaria Gral. y Secretario Adjunto de la Asociación Judicial Formosa, C.P. Benítez, Basilisia y Arriazu Lucas S/ Solicitud: Visto el Expte N°7269/22 por medio del cual tramita la petición de la citada entidad gremial en la que solicita, se realice una "Readecuación Escalafonaria" para cargos administrativos, Servicios e Infraestructura y Obrero y Maestranza, modificando los VA.DE.REF, de las categorías previstas en el art. 65 del RIAJ, según Anexos I, II y III adjuntos. Con el informe del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Tener presente.

**SEPTIMO:** Sra. Secretaria Gral y Secretaria Adjunto de la UEJN – Seccional N°.3 Formosa, Almirón Blanca y Fernández Bordón Rosario S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 7433/22 por medio del cual los directivos del citado gremio, solicitan el Llamado a Concurso para el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado de Menores de Formosa, cargo vacante por haber sido designado su titular, agente Sergio Franco como Sub Jefe de la OGA Penal de la Tercera Circunscripción Judicial. Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

**OCTAVO:** Sra. Asesora de Menores e Incapaces de Primera Instancia en el Fuero Penal y Civil, Dra. Portillo. Viviana Beatríz S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 7063/22 por medio del cual la mencionada Funcionaria, peticona el pago por recargo de tareas, por las intervenciones que viene realizando como Defensora de Pobres y Ausentes de Cámara N.º 2, desde el mes de septiembre de 2021 en virtud del dictado de la Resolución N.º 06/21 de la Procuración General, adjuntando las documentales en las que funda dicha solicitud. Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y disponer el pago del adicional por recargo de tareas a la Dra. Viviana Beatríz Portillo, como Defensora de Pobres y Ausentes de Cámara, desde el 20 de septiembre de 2021 y hasta el 14 de septiembre de 2022. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

**EDUARDO MANUEL HANG**

**ARIEL GUSTAVO COLL GUILLERMO HORACIO ALUCIN MARCOS BRUNO  
QUINTEROS**